

## «Trabajadores deberían estar afiliados a un único régimen; Colpensiones y AFP deberían unificarse»

- <https://actualicese.com/trabajadores-deberian-estar-afiliados-a-un-unico-regimen-colpensiones-y-afp-deberian-unificarse/>
- Actualicese.com - Publicado: 16 diciembre, 2019



David Forero, investigador de Fedesarrollo afirma que una forma de cofinanciar el déficit pensional es **con impuestos a las pensiones más altas**.

Indica que, **de no pensionarse**, es mejor el sistema privado, pues **reconoce un interés sobre el ahorro**.

**Régimen de prima media** es fuente de subsidios regresivos.

David Forero es economista con maestría en administración pública en el London School of Economics y candidato a PhD en historia económica en la Universidad Carlos III de Madrid.

Forero, quien además es investigador en Fedesarrollo en temas de política fiscal, eficiencia fiscal, mercado laboral y sistema pensional afirma que cualquier reforma pensional que se limite al régimen

contributivo, Colpensiones y las AFP, **tendrá un impacto mínimo en cobertura, pues se sigue atendiendo a la población formal que cotiza.**

Acabar o redireccionar el régimen de prima media. ¿Qué se debería hacer alrededor del tema de los subsidios?

*“El actual régimen de prima media es una fuente de subsidios regresivos, en donde el Estado termina subsidiando de manera desproporcionadamente alta aquellas pensiones que son más elevadas”*

El actual régimen de prima media es una fuente de subsidios regresivos, en donde el Estado termina subsidiando de manera desproporcionadamente alta aquellas pensiones que son más elevadas, y se financia a partir de las contribuciones de aquellos que no logran pensionarse y les devuelve sus ahorros en forma de una indemnización sustitutiva, pues no les reconoce tasa de interés (es como si le prestaran al Estado a una tasa de interés cero).

Por lo anterior, planteo que el régimen público se mantenga, pero que se redireccione; **no para cubrir todo el espectro de ingresos de una parte de la población (los afiliados a Colpensiones), sino para que cubra un tramo básico del ingreso, hasta un salario mínimo legal, para toda la población formal.**

En esta propuesta el régimen de prima media se termina fortaleciendo, pues **esta recomposición de las cotizaciones termina llevando más ingresos al Estado y reduciendo el déficit de Colpensiones, pero con unos subsidios ahora focalizados en la población que percibe entre 1 y 2 salarios mínimos legales**, volviéndose progresivo.

¿Cómo se logra una mayor cobertura para programas como Colombia Mayor y BEPS?

**Cualquier reforma pensional que se limite al régimen contributivo (es decir, tanto Colpensiones como las AFP) tendrá un impacto**

**mínimo en cobertura**, pues se continúa atendiendo a la población formal que cotiza.

La única forma de impactar de forma sustancial la cobertura es **a través de los programas no contributivos (el subsidio directo de Colombia Mayor) y semicontributivos (el esquema flexible de los BEPS).**

Lo que **proponemos es que se universalice el subsidio de Colombia Mayor para todos los adultos mayores que no cuentan con una pensión** (tendría una cobertura del 75 %), y que además **no se focalicen los BEPS en aquella población con ingresos menores de un salario mínimo legal**, sino que cualquier persona, en particular la clase media informal, que no pueda cotizar un mes al sistema pensional, pueda hacer sus ahorros a través de BEPS.

Esto tiene un costo, y **lo que proponemos es que el ahorro que se genere a través de la [reforma de pilares](#) al régimen de prima media sirva para financiar esta expansión de cobertura.**

## ¿Se puede terminar de alguna forma con la rivalidad que existe entre los regímenes pensionales?

Sí. Este es el gran problema de la propuesta del Gobierno, anunciada por los medios de comunicación, **de transformar a Colpensiones en una AFP privada, y es que mantiene la competencia entre regímenes.**

Nuestra propuesta, en cambio, **los unifica en un solo régimen, por lo que todos los trabajadores estarían afiliados a un único régimen, y se unificarían las bases de datos, ahora particionadas entre los dos.**

## El Gobierno ha dicho que la edad de pensión no se va a tocar. ¿Qué opinan desde Fedesarrollo?

Es esencial para cualquier sistema pensional, en el largo plazo, que los parámetros se actualicen conforme cambia el perfil poblacional y las expectativas de vida aumentan.

**Esto garantiza la sostenibilidad del sistema en el largo plazo.**

**Sumado a lo anterior, es responsable proponer un aumento de edad.**

Ahora bien, esto es muy complicado políticamente, por lo que proponemos dos cosas: o bien que la edad de pensión sea voluntaria, y para los que quieran pensionarse más tarde reciban una pensión mayor;

o que se cree una comisión de expertos cada cinco (5) años para revisar los parámetros y los ajustes de forma técnica.

Más allá de esto, **nuestra propuesta no incluye un incremento de la edad de pensión, por lo que sí es posible hacerlo sin tocarla**, pero es mucho más responsable plantear las formas de ajustarla en el largo plazo.

Los altos costos por pensiones se han convertido en una carga fiscal para el Estado. ¿Qué hacer para que la situación cambie?

Esta reforma mejora el balance fiscal de Colpensiones a través de una recomposición de las cotizaciones, como ya lo expliqué.

La otra forma de cofinanciar el déficit pensional consiste en **instaurar impuestos para las pensiones más altas, que son las más subsidiadas por el Estado**, y esto también lo incluimos en nuestra propuesta.

Desde Asofondos se asegura que al 95 % de los colombianos le conviene pensionarse en un fondo privado. ¿Es cierto? ¿Qué pasa entonces con Colpensiones?

**En el sistema actual esto es cierto, pues Colpensiones cuenta con requisitos más estrictos para obtener una pensión, de 1.300 semanas contra las 1.150 semanas de los fondos.**

**Además, de no pensionarse, es netamente mejor el sistema privado, que reconoce tasas de interés sobre el ahorro.**

Con nuestra reforma esto se acabaría, pues proponemos unificar el tiempo de cotización en 1.150 semanas, y tanto el pilar público como el privado reconocerían intereses sobre el ahorro de aquellos que no logran pensionarse.

Por esto creemos que es la mejor alternativa para reformar el régimen pensional actual.